

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 2 de julio de 2020

Sec. II.A. Pág. 46160

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

7051 Resolución de 25 de junio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de febrero de 2020.

Por Resolución de 26 de febrero de 2020 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo de 2020) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, cinco puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; se emitieron informes motivados por parte de la Dirección General de Carreteras en relación a los puestos de Jefes de Demarcaciones de Sevilla, Granada, Badajoz, Madrid y Valencia. En dichos informes se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir los nombramientos, como los méritos y capacidades que los candidatos y candidatas propuestos reúnen para el desempeño de los puestos de trabajo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del citado reglamento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos y candidatas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudican los puestos a los funcionarios y funcionarias y en los términos que se expresan en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 25 de junio de 2020.-El Subsecretario de Fomento, Jesús Manuel Gómez García.

cve: BOE-A-2020-7051 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 182



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 182 Jueves 2 de julio de 2020 Sec. II.A. Pág. 46161

ANEXO

Convocatoria: Resolución 26 de febrero de 2020 (BOE de 2 de marzo de 2020)

	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a					
N.º Orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación	
	SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA Secretaría General de Infraestructuras Dirección General de Carreteras— Servicios Periféricos Demarcación Andalucía Occidental (Sevilla)												
1	Jefe/Jefa de Demarcación (2340323).	Sevilla	30	26.405,82	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Carreteras. Sevilla. Adscripción Provisional	30	26.405,82	Rodríguez Armenteros, Pedro Carlos	***0742*46A1000	A1	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.	
	Demarcación Andalucía Oriental (Granada)												
2	Jefe/Jefa de Demarcación (1870902).	Granada	30	26.405,82	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Carreteras. Granada. Adscripción Provisional	30	26.405,82	Fernández Quesada, Salvador	***9876*13A1000	A1	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado	Activo.	
	Demarcación Extremadura (Badajoz)												
3	Jefe/Jefa de Demarcación (1727430).	Badajoz	30	22.894,76	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Carreteras. Cáceres.	28	14.829,50	Pedrazo Majarrez, Juan Fernando	***0281*02A1000	A1	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado	Activo.	
	Demarcación de Carreteras de Madrid												
4	Jefe/Jefa de Demarcación (1074921).	Madrid	30	25.447,66	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Carreteras. Madrid.	28	14.829,50	Ramos Palop, Gloria María	***1056*68A1000	A1	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado	Activo.	

cve: BOE-A-2020-7051 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 182 Jueves 2 de julio de 2020 Sec. II.A. Pág. 46162

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a					
N.º Orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Demarcación de Carreteras de Valencia											
5	Jefe/Jefa de Demarcación (1886295).	Valencia	30	25.447,66	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Carreteras. Granada. Adscripción Provisional.	30	25.447,66	Pedrola Cubells, José Vicente	***3014*13A1000	A1	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado	Activo.